

Juan Carlos Garavaglia. Poder, conflicto y relaciones sociales. Río de la Plata, XVIII-XIX. Homo Sapiens Ediciones. Rosario, 1999. 212 págs.

Jaqueline Vassallo, UNC.

“Poder, conflicto y relaciones sociales” se introduce por los senderos del poder, la justicia, el Estado colonial y el post-revolucionario, los conflictos sociales y las relaciones entre diversos actores sociales en el ámbito de la campaña bonaerense. En este sentido, la obra reúne una serie de trabajos de investigación redactados originalmente como artículos que, aunque en su gran mayoría fueron difundidos oportunamente en prestigiosas revistas de publicación periódica nacionales, aparecen en esta edición revisadas- y en algunos casos -, notoriamente aumentadas.

El primero de los estudios, titulado **“De ‘mingas’ y ‘convites’ la reciprocidad campesina entre paisanos rioplatenses”¹**, intenta desterrar la errónea imagen del desierto –realizada sistemáticamente por la historia demográfica nacional-, en su identificación casi permanente con el gaucho errante y solitario; rescatando la existencia de una sociedad campesina - a la luz de literatura de época, relatos de viajeros y fondos documentales -, que mantenía constantes relaciones de reciprocidad, celebrando “mingas” y “convites”, compartiendo comidas o entablando relaciones amorosas.

En Pobres y Ricos: Cuatro historias edificantes sobre el conflicto social en la campaña bonaerense (1820/1840)” - que aparece en esta edición en segundo lugar, aún cuando fuera publicado en “Entrepasados”, hacia 1998 -, aborda la investigación intentando aplicar en la documentación de los juzgados criminales de la provincia, algunas hipótesis teóricas y metodológicas sostenidas por E. P. Thompson² y Stanislaw Ossowski³ en el campo de la historia social. De esta manera, por un lado efectúa un cuidadoso rastreo en los expedientes de algunos términos claves - como *pobres* y *ricos* -, relacionándolos con las representaciones sociales de los actores en determinados contextos conflictivos; y por el otro busca establecer una conexión entre dichas representaciones y el proceso de construcción de la clase campesina pampeana del siglo XIX. A tal efecto, el autor trabaja no sólo con la oposición diseñada como eje de trabajo - siguiendo a Ossowski-, sino también con otros términos como *federal*, *montonero*, *gallero* o *pijotero*, que aparecen en la documentación y que interpreta como claras manifestaciones de representaciones sociales. Observando asimismo, el manejo por parte de los actores de nuevas nociones como las de *igualdad* o *justicia* - a la par de las repre-

1-Publicado en el Anuario del IEHS, de Tandil. N°12, 1997.

2-Thompson E. P. “Lucha de clases sin clases?” **Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial.** Crítica. Barcelona, 1979; **Costumbres en común.** Crítica, Barcelona 1995.

3-Ossowski, S. **Class Structure in the Social Consciousness.** Routledge & Kegan Ppaul, Londres.1967.

sentaciones más tradicionales-, el funcionamiento de ciertos niveles de resistencia ante la opresión y el desarrollo de redes solidarias.

Para la elaboración del tercer trabajo, que recibió por título **“Paz, orden y trabajo en la campaña: La Justicia rural y los Juzgados de Paz en Buenos Aires, 1830-1852”**⁴, el autor apela a la rica información albergada en los juzgados de paz de seis partidos bonaerenses (San Nicolás de los Arroyos, San Antonio de Areco, y Capilla del Señor, San Vicente, Chascomús y Dolores); persiguiendo - en primera instancia -, desentrañar la composición social de quienes allí ejercieron la función de justicia delegada; y en una segunda, obtener una idea cualitativamente válida del su accionar en relación a la población del lugar.

En cuanto al primero de los tópicos, concluye que quienes detentaban la vara de la justicia, no pertenecían al grupo de los grandes hacendados, sino a los estratos medios de la población rural; por cuanto en este contexto, la imagen de la campaña que propone Garavaglia – compartida por Jorge Gelman y Carlos Mayo, entre otros -, contrasta abiertamente con la conocida versión histórica del gran terrateniente visto como el dueño casi absoluto de la pequeña y mediana propiedad en los campos porteños y el relativo poder de los grandes estancieros. En lo que hace al segundo planteo, el trabajo muestra e avanza progresivo de un cierto orden social y productivo en la campaña, sobre todo en la última década rosista.

En cuarto lugar, aparece **“La Justicia Rural en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX (Estructuras, funciones y poderes locales)**. En este escrito, el investigador se avoca al estudio de la administración de justicia patria en la provincia de Buenos Aires, hasta la finalización del período rosista. Primeramente, abre fuego con una interesante y clara reconstrucción del marco jurídico que regía a “las Justicias” por entonces. Buceando en las raíces mismas del derecho castellano-indiano, logra desentrañar el origen de las instituciones fundamentales de la organización judicial de la campaña que se suprimieron durante la época patria, y expone los nuevos alcances de la jurisdicción y la competencia; para luego ocuparse de trazar con cuidadosa maestría el perfil real de jueces de paz, alcaldes y tenientes bonaerenses, auxiliado por documentación de archivo.

De esta manera, pues, observa en sus conclusiones, una línea de continuidad en materia legal, aún después de la revolución, no sólo en la organización misma de la justicia, sino también en la normativa penal y procesal, remarcando precisamente la supervivencia del procedimiento penal inquisitivo y de sus peculiares características, aún cuando desde la doctrina de la Ilustración, a finales del siglo XVIII fuera ampliamente cuestionado.

En cuanto al segundo interrogante, nuevamente las fuentes le señalan a los funcionarios Judiciales de entonces, desempeñando tanto el rol de “emisarios” de un Estado por entonces en construcción, como el de “mediadores” entre éste y la sociedad en su conjunto.

4-Desarrollo Económico. Vol. 37. Nº146. Julio-Septiembre, 1997.

Los tres últimos trabajos incorporados a esta obra, se circunscriben a la problemática del poder y la dominación.

“Teatro del Poder: Ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonial”, es una versión aumentada del trabajo originalmente publicado durante 1996, en el Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Partiendo de un enlace de ejemplos rescatados tanto de la sociedad novohispana como de la post-revolucionaria, el Dr. Garavaglia evalúa cada acto ritualizado, cada detalle y los juzga como elementos centrales que hacen a la estructura de poder y a la cohesión social de una y otra realidad; al mismo tiempo que señala los ángulos de ruptura sufridos por este sistema en el atardecer del siglo XVIII, y más precisamente en el área del Río de la Plata con la llegada de nuevos actores sociales al teatro del poder, con el advenimiento de la Revolución.

Ocupando el sexto lugar, aparece **“Escenas de la vida política de la campaña: San Antonio de Areco en una crisis del rosismo (1839/ 1840)”**⁵, en el cual este investigador analiza- tomando como fuente directa la documentación de los juzgados de paz locales-, determinados aspectos de la vida política de este pequeño pueblo de la campaña bonaerense, desde la perspectiva de una “historia desde abajo”, examinando cómo impactó la experiencia rosista en las vidas y relaciones de los hacendados, pequeños estancieros, pastores y peones, jueces de paz, comerciantes, párrocos, mujeres y sirvientes del lugar; que debieron trabajar, formar, mantener familias y expresar sus opiniones políticas en el difícil contexto de la época.

Situado aún en este mismo marco tempororo – espacial, el autor adjunta un último estudio titulado **“Los Martínez: La complejidad de las lealtades políticas de una red familiar en el Areco Rosista”**, teniendo por objeto acercarle al lector la complejidad de la noción “red social” en la historia en general, y de esta familia en particular. Los Martínez, que constituyeron una típica red de “notables” en los pagos de Areco durante todo el siglo XIX, aparece reconstruida en estas páginas con la destreza y paciencia que significa haber consultado numerosos legajos de sucesiones, en el Archivo General de la Nación, legajos sucesorios del Juzgado de Paz de Areco, libros parroquiales de la iglesia de San Antonio de Areco, legajos de mensuras del Archivo de la Dirección de Geodesia y Catastro de La Plata.

Resulta especialmente atractivo, el análisis efectuado sobre esta familia, situada en medio de las influencias propias de una “cultura bárbara”, en términos de José Pedro Barrán; siendo a partir de estos relatos donde las tensiones y conflictos se hacen particularmente palpables, percibiéndose al desnudo la fragilidad de la vida cotidiana.

La presentación de la obra finaliza, pues, con la incorporación de una vasta reseña de antecedentes bibliográficos que precedieron su investigación, como asimismo de las fuentes documentales consultadas al efecto. A propósito, merece destacarse la agudeza con que el autor aprovecha los aportes de la historiografía reciente - Gelman, Fradkin o Salvatore-, que son mencionados, una y otra vez, como un apoyo muy concreto en el

5-Revista Estudios Sociales- Universidad Nacional del Litoral. N°15. Segundo Semestre, 1998.

desarrollo de algunas de las ideas que se exponen.

En definitiva, con "Poder, conflicto y relaciones sociales", Juan Carlos Garavaglia demuestra una vez más, su reputación adquirida de sólido historiador dotado de inagotable creatividad para sorprender una vez más al lector con el planteo de objetos y perspectivas de análisis novedosos. Con legitimidad, se puede añadir que los sugerentes trabajos compilados en este volumen dejan abiertas interesantes pistas de indagación, que pueden transformarse en una invitación para continuar desarrollando y profundizando trabajos comparativos sobre realidades locales diversas.